Congreso internacional *online* sobre la conservación del cernícalo primilla



Seguimiento y Conservación del Cernícalo primilla (*Falco naumanni*) en la Región de Murcia

Amparo García-Mellado, <u>queca.garcia@orthem.com</u> Emilio Aledo Olivares, <u>emilio.aledo@carm.es</u>

Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Murcia. España. 2021.







Con la contribución del Programa LIFE de la Unión Europea















Antecedentes:

- ✓ Especie catalogada en peligro de extinción a nivel Regional (Ley 7/1995 de Fauna Silvestre) e incluida en el Régimen de protección especial a nivel Nacional (Real Decreto 139/2011 por el que crea el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas).
- La población Murciana pertenece a la cuenca Mediterránea, siendo limítrofe de la población principal que se sitúa en la parte central de la Península. Sufre un grabe declive en los años 70, pero se mantiene de forma natural sin ser reintroducida. Se recupera de forma paulatina desde los años 90. (1. 2)
- ✓ Principalmente reproductora en la Región de Murcia.
- El programa de seguimiento de la especie es llevado a cabo por la Dirección General del Medio Natural desde el año 2005, en el que se censaron 46 parejas reproductoras en 15 colonias. (3)

Objetivos:

- ✓ Prospectar la población invernante y censar la nidificante.
- ✓ Analizar la evolución de las poblaciones locales y regional.
- ✓ Crear una base de datos con todas las colonias reproductoras, su estado y evolución.
- ✓ Marcaje de pollos para estudios de dinámica de poblaciones.
- ✓ Detectar amenazas para la población y proponer medidas de gestión y conservación.











Muestreos:

- Censo invernal en zonas esteparias y alrededores de las colonias.
 - Individuos tardíos en reproducción que no migran
 - Pequeñas colonias invernantes en el centro de la Región

✓ Censo prenupcial

- En el mes de marzo se realiza una prospección en 67 ubicaciones en las que alguna vez se ha reproducido la especie y sus alrededores.
- Evolución de los cortijos, estudios de cambios de usos del suelo y detección de amenazas.

✓ Censo nupcial.

- En cortijos donde se ha detectado la especie en periodo prenupcial.
- Número de parejas reproductoras en cada colonia e ubicación de los nidos.











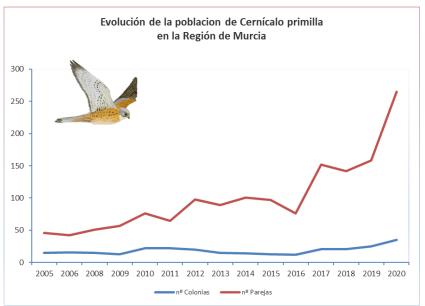


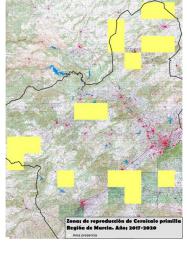




Distribución y evolución de la población:

- 8 núcleos de reproductores: Caravaca, Jumilla, Yecla, Cagitán, Saladares del Guadalentín, Zarcilla de Ramos, El Ardal (Sur Jumilla y Yecla) y Corvera (Murcia).
- El conjunto del Altiplano, sostiene el mayor número de colonias y de parejas reproductoras de la Región de Murcia. Yecla, Jumilla y el Ardal (municipios de Jumilla y Yecla) suman el 49% del total Regional en número de parejas (126).
- La tendencia general del Cernícalo primilla en la Región de Murcia es positiva. El crecimiento de parejas en este último año ha sido asombroso, pasando de 158 parejas detectadas en 2019 a 265 en 2020. Número de colonias asciende a 35. (4)





















Actuaciones:

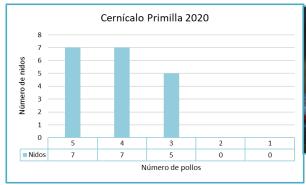
- ✓ Anillamiento de pollos en colonias de reproducción
 - Dos grandes núcleos reproductores: Caravaca (por el grupo de anillamiento Caralluma) y el Altiplano: Jumilla, Yecla y el Ardal por la Dirección General. Se marcan unos 150 pollos al año desde 2018. En marzo de 2021 han vuelto los primeros reproductores anillados en 2018.



✓ Estudios de producción

Producción:

2018: 3,34 pollos/pareja (n=35) 2019: 2,60 pollos/pareja (n=22) 2020: 4,10 pollos/pareja (n=19)





Con la contribución del Programa LIFE de la Unión Europea



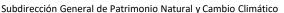






Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente Dirección General de Medio Natural



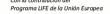




Actuaciones:

- ✓ Instalación de cajas nido y primillares en colonias de reproducción
- En 2005 fueron colocadas por la administración 2 primillares (Saladares del Guadalentín y Yecla con 10 cajas anidaderas cada uno) y 9 cajas en un cortijo en la ZEPA de las Estepas de Yecla.
- Desde el año 2018 se realiza el mantenimiento, limpieza y colocación de nidales en colonias de cría. Se han construido 70 cajas anidaderas, de las que han sido colocadas 50 en los municipios de Jumilla, Yecla, Caravaca, Mula y Alhama.
- El éxito de los nidales ha sido del 80% en ocupación y del 100% en éxito reproductivo.
- Disminuyen o anulan la depredación.
- Facilitan enormemente las labores de anillamiento y reduce la peligrosidad de los trabajos.



















Otras Actuaciones y medidas de Gestión:

Línea de Ayudas a agricultores para la conservación de aves esteparias (Orden del 25 de mayo de 2015 de la Consejería de Agricultura y Agua).





Próximas actuaciones:

- Convenio con agricultores y adquisición de fincas con colonias de cría para su rehabilitación y conservación.
- Información a Ayuntamientos y propietarios de la necesidad de regular las obras en cortijos o casas con colonias reproductoras de la especie.
- Instalación de medidas antidepredación de pollos

Bibliografía: (1) Sánchez-Zapata, J.A; Sánchez, M.A. Calvo, J.F. y

Esteve, M.A. 1995. Ecología de las aves de presa de la Región de Murcia. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. (2) Carrete, M.; Morenilla, J.D. y Tella, J.L. Cernícalo primilla. 2006. En: Libro rojo de los vertebrados amenazados de la Región de Murcia, 140-141. Ed. Consejería de Industria y Medio Ambiente. Dirección General del Medio Natural. (3) Sánchez-Fernández, D. 2005. Censo de Cernícalo Primilla (Falco naumanni) 2005. En Aves Esteparias Invernantes y Nidificantes 2005. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia (Inédito). (4) García-Mellado, A & Aledo, E. 2020. Censo y Seguimiento biológico de aves esteparias amenazadas en la Región de Murcia2020. Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Informe inédito.

Con la contribución del









Con la contribución del Programa LIFE de la Unión Europea





Socio coordinador:



Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Socios beneficiarios:



